

Sesión 3ª, en martes 31 de mayo de 1955

(Especial: de 12 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

Secretarios, los señores Goycoolea Cortés y Yávar, don Fernando

INDICE GENERAL DE LA SESION

- I. —SUMARIO DEL DEBATE**
- II. —SUMARIO DE DOCUMENTOS**
- III. —ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**
- IV. —DOCUMENTOS DE LA CUENTA**
- V. —TEXTO DEL DEBATE**

I.— SUMARIO DEL DEBATE

- 1.—La Cámara entra a ocuparse del objetivo de la sesión: peticiones económicas y conflictos que afectan al personal del Servicio Nacional de Salud.

II.— SUMARIO DE DOCUMENTOS

- 1.—Presentación suscrita por treinta señores Diputados en que solicitan del señor Presidente se sirva citar a la presente sesión a fin de tratar acerca de la huelga del personal hospitalario.

III.— ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

No se adoptó acuerdo al respecto.

IV.— DOCUMENTOS DE LA CUENTA

1.—PETICION DE SESION.

“Señor Presidente:

En uso de la atribución que nos confiere el artículo 81 del Reglamento, solicitamos de V. E. se sirva citar a sesión para el día 30 de mayo, de 11.45 a 13 horas, a fin de tratar las peticiones económicas y el conflicto que afecta a los trabajadores de la salud.

(Fdos.): Eduardo Osorio, Edgardo Maass, Julio Sepúlveda, Alfredo Hernández, Humberto Martones, Gustavo Aqueveque, Mario Palestro, Alejandro Chelén, Serafín Soto, Gustavo Martínez, Juan Checura, Oscar Naranjo, Pedro Cisternas, José Láscar, Hermínio Tamayo, Manuel Magalhaes, Hugo Miranda, Haroldo Martínez, Juan Acevedo, Heriberto Alegre, Salomón Corbalán, Albino Barra, Fernando Pizarro, José Oyarzún, Roberto Flores, José Cueto, Belarmino Elgueta, Ramón Silva, Sergio Salinas”.

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 12 horas.

El señor DURAN (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Se ha recibido una presentación suscrita por veintinueve señores Diputados, en la que solicitan del señor Presidente se sirva citar a sesión para el día de hoy, de 11.45 a 13 horas, con el objeto de ocuparse de las peticiones económicas y conflictos que afectan al personal del Servicio Nacional de Salud.

El señor DURAN (Presidente).— Termina da la Cuenta.

1.—SITUACION ECONOMICA Y CONFLICTO SOCIAL DEL PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— PETICION DE OFICIOS.— PROYECTO DE ACUERDO.

El señor DURAN (Presidente).— En conformidad al objeto de la presente sesión, corresponde ocuparse de las “peticiones económicas y conflictos que afectan al personal del Servicio Nacional de Salud”.

El primer turno le corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, desde hace algunos días, el personal del Servicio Nacional de Salud se encuentra abocado a un conflicto de carácter económico que cierta prensa, enemiga de los trabajadores, ha tratado de hacerlo aparecer, ante la opinión pública, como un movimiento injusto, a fin de hacerlo impopular. Pero los parlamentarios que conocemos la verdadera situación económica del citado personal, el cual expone su propia vida a toda clase de contagios y de peligros, podemos justificar, plenamente, las razones del conflicto que ocupa la atención de la Honorable Cámara esta mañana.

Continuamente, la prensa ha desconocido las quejas de este personal y las reclamaciones que ha formulado ante las autoridades gubernativas correspondientes, con el objeto de conseguir un arreglo de su situación económica. Han debido llegar, en muchas ocasiones a paros o huelgas para conseguir, no ya un mejoramiento en sus remuneraciones, sino para obtener pagos de aumentos ya autorizados por leyes e incluso, para que se les cancelen puntualmente sus sueldos.

Estos hechos nos permiten a nosotros, los parlamentarios Socialistas Populares, justificar, plenamente, la desesperación de estos trabajadores, que los ha obligado a lanzarse a este movimiento. Sin embargo, ciertos círculos, que conocemos demasiado bien, han calificado a este movimiento de irresponsable y en muchas ocasiones, también, de criminal.

Pero, en tanto que todos los trabajadores del Estado y los demás trabajadores del país, tienen el derecho de formar sindicatos y lograr, a través de ellos, mediante movimientos legales o ilegales, justos o injustos, un mejoramiento de sus emolumentos, los servidores del Servicio Nacional de Salud han sido pospuestos reiteradamente en sus peticiones. Por estas razones, Honorable Cámara, sea cual fuere la gravedad que el conflicto tenga, los Diputados Socialistas Populares lo justificamos, porque, según lo que hemos visto, objetivamente, estimamos que el personal en

conflicto ha quedado, prácticamente, al margen de muchos beneficios que las leyes han otorgado a otros trabajadores del Estado.

Para comprender mejor, señor Presidente, la situación del citado personal, es necesario decir que, por lo menos, un sesenta por ciento de él percibe menos de un sueldo vital, con una antigüedad de quince, veinte o veinticinco años.

Veamos ahora, Honorable Cámara, el origen del conflicto actual: hace algún tiempo, el Gobierno se comprometió, no a través de la firma de un Ministro, ni mediante el compromiso de un acta firmada por un Ministro y dirigentes de las distintas federaciones en que el gremio se encuentra agrupado, sino, simplemente, bajo la promesa oral del señor Ministro de Salud, a dar una bonificación compensatoria a todo el personal, por una sola vez, de veinticinco mil pesos, sin discriminación alguna. Es decir, una bonificación compensatoria para todo el personal que trabajara en hospitales, o estuviera dentro del rubro de "trabajadores de la salud", con excepción de los médicos.

Pero el Gobierno, como en muchas otras ocasiones, varió su posición en ciento ochenta grados y, en vez de pagar la bonificación de veinticinco mil pesos que prometiera a todo el personal, sin discriminación, ha ofrecido, últimamente, una bonificación discriminatoria, vale decir, partiendo de veinticinco mil pesos a determinado personal del Servicio Nacional de Salud, hacia abajo. Lógicamente, tal proposición ha provocado una reacción de los trabajadores en conflicto quienes, justamente alarmados e injustamente tramitados y engañados, han llegado a organizar este movimiento con el objeto de hacer cumplir, no el acta que no se firmó, desgraciadamente, sino la promesa, hecha de palabra, del señor Ministro de Salud Pública, que ofreció otorgar esta bonificación única, como digo, a todo este personal.

A raíz de esta situación, señor Presidente, en las distintas asambleas que ha organizado la Federación de Trabajadores de la Salud, se ha manifestado el repudio a este olvido de una promesa formulada por un Ministro de Estado. Se ha expresado, también en forma reiterada, el deseo, expuesto en múltiples ocasiones por este personal, de llevar esta huelga hasta el logro total de sus aspiraciones; vale decir, hacer cumplir, simplemente, una promesa, y que no se le tramite como hasta ahora se ha hecho.

Anoche se escuchó, por una cadena radial gubernativa, una orden de volver al trabajo, dada por un dirigente, de sobra conocido por los trabajadores de Chile, don Nazario Salinas, quien, al mismo tiempo, agradecía al Gobierno la solución a que había llegado con el grupo que él dirige. Pedía, pues, a los trabajadores de la Salud y a los afiliados a la Confederación de Sindicatos que está bajo su control, que volvieran al trabajo.

En primer lugar, la solución a que llegó el señor Salinas con el señor Ministro de Salud, simplemente, es una burda tramitación, un engaño que se le hace, prácticamente, a un setenta por ciento de los trabajadores de la salud. El Gobierno ha aceptado dar veinticinco mil pesos de bonificación, pero para el personal que perciba remuneraciones inferiores a un sueldo vital; vale decir, esta solución simplemente va a beneficiar a siete mil trabajadores, más o menos, y deja al margen del beneficio a cerca de veinte a veintidós mil. Vale decir, se beneficia solamente a un treinta por ciento del personal del Servicio Nacional de Salud. El setenta por ciento restante queda sin percibir beneficio alguno.

Esta solución, Honorables colegas, ha producido indignación entre estos modestos trabajadores. Tanto es así que esta mañana, estando en el local en que se encuentra reunida la Federación de Trabajadores de la Salud, han llegado, desfilando, hasta ese lugar, gruesas columnas de trabajadores del Hospital del Salvador, del Hospital San José, del Hospital Psiquiátrico y de otros, que estaban afiliados y actuaban bajo la bandera de la Confederación Nacional de Sindicatos del Servicio Nacional de Salud, que controla el señor Nazario Salinas. Estos personales no han aceptado el supuesto arreglo a que llegó don Nazario Salinas con el Gobierno, porque él sólo significa, como digo, una nueva burla y una tramitación más.

En cambio, señor Presidente, la Federación de Trabajadores de la Salud ha tratado, por todos los medios posibles, de llegar a una solución justa y armónica, que dé por terminado y no prolongue por más tiempo, este conflicto de enorme gravedad y de tan grandes proyecciones nacionales.

Es así como ha propuesto al señor Ministro de Salud Pública una solución sumamente viable y aceptable, que es la siguiente:

- a) El personal que gana menos de un sueldo vital y medio, percibirá veinticinco mil pesos;
- b) El personal que gane más de un sueldo vital y medio y menos de dos sueldos vitales, percibirá veinte mil pesos, y
- c) El personal que gane más de dos sueldos vitales, percibirá solamente quince mil pesos.

Es decir, señor Presidente, con esta solución, se beneficiará a todo el personal del Servicio Nacional de Salud, o sea, a los veintiocho mil trabajadores; y no ocurriría lo que sucedería con el arreglo a que llegó el señor Nazario Salinas con el Ministro de Salud Pública y Previsión Social, en virtud del cual solamente se beneficia a siete mil trabajadores de la salud.

Señor Presidente, no es posible que los conflictos sociales, los paros y las huelgas, que hasta ahora se han sucedido continuamente, y a cada momento, sigan prolongándose en

este Servicio. Sabemos que ellos se producen no por el deseo de los trabajadores de ir a la huelga o a un paro, sino por la tramitación de que han sido objeto, durante muchos años, estos modestos, abnegados y sacrificados trabajadores. Es justo, entonces, y se hace necesario e imprescindible, que esta mañana la Honorable Cámara acuerde solicitar del Supremo Gobierno que trate de ir, de una vez por todas, a la solución integral y total del problema, que afecta y preocupa a casi treinta mil trabajadores del Servicio Nacional de Salud.

Como conclusión de mis observaciones, señor Presidente, quiero rogar a la Mesa se sirva recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir oficios a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, solicitándoles el pago de la bonificación compensatoria de veinticinco mil pesos, sin discriminación de ninguna especie.

El señor FONCEA — Para eso es necesario votar una ley.

El señor PALESTRO. — En segundo lugar, que se pague al personal agrupado en la "CONDEMKU", institución que reúne a matronas y kinesiólogos, del Servicio Nacional de Salud, un anticipo ofrecido por el Gobierno, con cargo al futuro encasillamiento.

Finalmente, que se solicite el pronto envío al Parlamento, por parte del Ejecutivo, del proyecto de encasillamiento propuesto por la Federación de Trabajadores de la Salud y aceptado por el Gobierno.

Ojalá que esto fuera pedido al Ejecutivo con un cierto plazo de urgencia para evitar, como digo, que los trabajadores de la salud se vean, nuevamente, abocados a otro conflicto. Debemos tener en cuenta que, en realidad, ellos no han querido efectuar este paro sino que han sido empujados a él; y que, por lo demás, es el pueblo, cuyos enfermos son los que ocupan los hospitales, uno de los más afectados cuando se producen estas situaciones.

Solicito, señor Presidente, que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para acordar el envío de estos oficios.

El señor DURAN (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Palestro.

El señor VALDES LARRAIN. — No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente). — Hay oposición.

El señor TAMAYO. — Señor Presidente, nico que se envíe en nombre del Comité Socialista Popular.

El señor SALINAS. — Y del Comité Socialista.

El señor OYARZUN. — Y del Comité Democrático del Pueblo.

El señor DURAN (Presidente). — Se enviará el oficio en nombre de los Comités que lo han solicitado.

Le quedan tres minutos al Comité Socialista Popular.

El señor PALESTRO. — Los va a ocupar el Honorable señor Tamayo, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tamayo.

El señor TAMAYO. — Señor Presidente, a propósito del problema que acaba de plantear mi Honorable colega, señor Palestro, deseo expresar que anoche tuve oportunidad de escuchar, a través de una cadena radial, la palabra de algunos dirigentes nacionales de la Confederación de Sindicatos del Servicio Nacional de Salud.

En ella, el señor Nazario Salinas, que es el Presidente del citado organismo, manifestaba su complacencia y daba los más expresivos agradecimientos a Su Excelencia el Presidente de la República y al Subsecretario General de Gobierno, señor Joaquín Arenas, por la solución feliz e integral que dichas autoridades le habrían dado al problema que motivó el conflicto huelguístico de los trabajadores de la salud.

Sin embargo, como lo expresaba mi Honorable colega, señor Palestro, nosotros tenemos noticias fidedignas, proporcionadas por dirigentes muy responsables de los trabajadores de la salud, de que no habría sido tan feliz, tan integral, la solución a que llegaron estos dirigentes con el Primer Mandatario y con otras autoridades.

Los trabajadores de estos servicios están viviendo horas de angustia y desesperación. Por eso, Honorable Cámara, deseáramos que encontraran el camino de la unidad que los conduzca a victorias integrales, definitivas y efectivas. No queremos que, como ocurre hoy día, mientras los elementos incondicionales de la Moneda expresan sus agradecimientos a los representantes del Gobierno, los dirigentes leales a su causa...

El señor DURAN (Presidente). — Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité de su Partido.

El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge). — Señor Presidente, he escuchado con mucha atención a mi Honorable colega, señor Palestro.

Ayudado en el conocimiento que tengo del problema que en este instante preocupa a la Honorable Cámara, de los antecedentes de los hechos y de cómo se han ido hilvanando los acontecimientos que han conducido a la

huelga, en mi calidad de Consejero del Servicio Nacional de Salud sólo puedo coincidir con mi Honorable colega en atribuirle al Gobierno gran parte de la culpabilidad en la gestación de este movimiento ilegal. Y le atribuyo al Gobierno gran parte de la responsabilidad de lo que ha ocurrido, porque, una vez más, ha demostrado no tener la entereza para enfrentarse con la realidad, ni principios que aplicar, ni franqueza para actuar.

Y me voy a explicar.

Para los Diputados de estos bancos, esta huelga es criminal y no tiene ni explicación ni justificación. Es más, señor Presidente...

El señor PALESTRO.— ¡Ya lo sabemos. Honorable colega!

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— ¡Celebro que lo supieran!

El señor PALESTRO.— ¡Su Señoría es liberal!

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— ¡A honor lo tengo!

Yo no he interrumpido a Su Señoría; por lo tanto, le ruego que respete mi derecho.

Señor Presidente, los trabajadores de la salud estaban al día en sus emolumentos: se les habían cancelado sus sueldos y sus jornales aun cuando siempre con retardo por el incumplimiento del Gobierno, que le adeuda al Servicio Nacional de Salud más de tres mil millones.

Con su actitud, los huelguistas han demostrado no tener ni la responsabilidad ni la cultura suficientes para desempeñar la misión que les corresponde frente al enfermo, al hombre que, adolorido, yace en la sala común de los hospitales, que es, justamente, aquel a quien tanto dicen defender y por quien dicen que tanto abogan los Honorables colegas que en estos momentos justifican este movimiento.

Es efectivo, señor Presidente, que la situación del personal del Servicio Nacional de Salud es dispar, es injusta, es incomfortable. Muchos de sus miembros perciben rentas inferiores al sueldo vital; otros, aunque eficientes, apenas lo ganan y existen diversas previsiones y categorías de empleados. Entonces, es lógico que se produzca un reajuste de su situación económica y que se estudie una solución para uniformarlos dentro de un mismo régimen.

Planteado el conflicto por el personal de trabajadores de la Salud, los antecedentes del asunto pasaron a conocimiento del Ministerio del ramo y del Consejo del Servicio, que se encontraba activamente preocupado de estudiarlos.

Pero el Gobierno no fijó su posición frente al conflicto con verdadera franqueza. Desde luego, se produjo disparidad entre los Minis-

tros de Hacienda y de Salud Pública para apreciarlo.

En efecto, en una acta que no se alcanzó a firmar pero que se había redactado de común acuerdo y que ha sido invocado por los Ministros salientes, se encuentran sintetizados los acuerdos a que se había llegado. En principio, se había aceptado la proposición del Ministro de Hacienda que consistía en una bonificación discriminatoria según las cargas de familia, pero el Gobierno no se atrevió a estampar la realidad de este planteamiento y sólo hizo referencia en el acta a la bonificación que se solicitaría mediante un Mensaje, sin hacer mención de la fórmula acordada para distribuirla.

Por eso, estoy de acuerdo con el Honorable colega señor Palestro en que el principal culpable de esta huelga, que es criminal, inhumana e inexcusable es el Gobierno, por no haber precisado con claridad y entereza los verdaderos términos del acuerdo y por haber hecho gala una vez más de la discordancia de opiniones y criterios entre sus Ministros.

Pero hay algo más, señor Presidente.

El señor FONCEA.— ¡Pero explíquese más claramente, Honorable colega!

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Eso lo hará Su Señoría, que hasta ayer era parlamentario de Gobierno.

Pero, como decía, hay algo más, señor Presidente.

Se firmó un acta en la cual el Gobierno adquirió compromisos determinados, olvidando que ni los representantes de la Confederación Nacional de Sindicatos, ni los de la Federación de Trabajadores de la Salud, ni siquiera el Ministro del ramo, sino el Parlamento soberano, pueden dictar la ley que fije el monto de la bonificación que deberá concederse a estos servidores para que puedan hacer frente al alza del costo de la vida.

Sin duda, la actitud de estos trabajadores ha sido precipitada. Por lo demás, no tiene justificación ante la opinión pública un movimiento de esta trascendencia, antes de conocerse la manera cómo se iban a resolver los problemas de este gremio. El Ejecutivo era, eso sí, responsable de no haber precisado las condiciones en que se concedería la bonificación; pero es el Congreso quien, después de estudiar la materia en sus Comisiones y a través de los debates que se producen en el Hemiciclo, debe fijar su monto y establecer la manera de repartirla en forma equitativa.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Con mucho gusto.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, respeto mucho las palabras

del Honorable señor Errázuriz, porque, generalmente, son muy atinadas.

Sin embargo, creo que esta vez, Su Señoría ha caído en un error de lógica.

Dice que la huelga es criminal; pero, en seguida, responsabiliza de ella, fundamentalmente, al Gobierno. Luego, hace recaer en el personal la culpa de los efectos que este movimiento ha provocado, porque sostiene que la huelga fue precipitada.

No sé si mi Honorable colega quiera dejar en claro que el Gobierno es el responsable de este conflicto por haber tramitado por mucho tiempo las peticiones de este personal. Si es esto lo que quiere decir Su Señoría, ello es totalmente efectivo.

No sé si mi Honorable colega ignora que el Gobierno se comprometió a enviar el año pasado un Mensaje al Congreso con el objeto de mejorar las rentas del personal hospitalario. Como esa promesa no se ha cumplido hasta ahora, se ha producido la huelga.

Por estas razones, no comprendo cómo Su Señoría atribuye la responsabilidad de este movimiento, que todos lamentamos, a estos funcionarios o a sus organismos directivos.

Me parece que el Honorable colega señor Errázuriz ha incurrido en un error; en todo caso, quisiera que aclarara su planteamiento.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (Don Jorge).— Señor Presidente, puedo aclarar inmediatamente las dudas que tiene el Honorable señor González.

No he dicho que el único responsable de los hechos ocurridos sea el Gobierno. He afirmado que tiene una grave responsabilidad en ellos por su falta de claridad y de entereza para abordarlos.

Pero no puedo dejar de desconocer la responsabilidad que corresponde a los funcionarios, especialmente en las consecuencias de su movimiento, por no haber esperado que el Mensaje del Ejecutivo fuera considerado y despachado por el Congreso Nacional.

Señor Presidente, el personal hospitalario no tenía derecho a dejar abandonados a los niños, a los enfermos recién operados, a las mujeres que recién habían dado a luz.

Pude comprobar por mis propios ojos, en una visita que hice a diversas salas de los hospitales, que, si no hubiera sido por el esfuerzo admirable de las mujeres de la Cruz Roja, de los miembros del Cuerpo de Carabineros y de algunas brigadas sanitarias, muchos más habrían sido los casos fatales que la ciudadanía habría tenido que que lamentar.

Mi Honorable colega señor González puede analizar los hechos desde la fría posición en que lo está haciendo: desde una

banca del Parlamento. Pero, señor Presidente, cuando uno, al recorrer los hospitales en una circunstancia tan dramática, ha visto la angustia y el dolor de los niños que gimen y lloran por un poco de alimento, a los enfermos de las salas postoperatorias abandonados sin ninguna atención, no puede enjuiciar los hechos con el mismo criterio del Honorable señor González. El señor Salinas, dirigente de la Confederación de Sindicatos de Hospitales que representa al grupo de elementos afectos al Gobierno, dentro de los trabajadores de la Salud, obligó al personal a abandonar totalmente los servicios, suprimiendo así los turnos de emergencia que se habían organizado en las primeras horas de la huelga. Caiga, pues, sobre él y sobre sus incondicionales el sufrimiento y la desesperación de tantos enfermos.

Señor Presidente, esto es conveniente destacarlo, porque el señor Nazario Salinas, representante de la Confederación Nacional de Sindicatos, se jacta del triunfo alcanzado. Efectivamente, el pequeño sector que él dirige ha sido el único que ha visto satisfechas sus aspiraciones en el acuerdo a que se llegó con el Gobierno en el día de ayer.

Pero, dentro de la culpabilidad total, ese grupo es el mayor responsable, porque el abandono de los enfermos en los hospitales obedeció a una orden dada por dicho dirigente.

El señor PALESTRO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Con todo agrado.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, justamente, quiero corroborar las palabras de mi Honorable colega señor Errázuriz, en cuanto a la responsabilidad que a unos y a otros cabe en este conflicto. Siempre que he hablado en esta Honorable Cámara —por lo demás es mi norma permanente— he dicho la verdad, aunque muchas veces nos duela a nosotros mismos.

En una asamblea celebrada ayer, he visto cómo la Federación de Trabajadores de la Salud se ha preocupado especialmente de nombrar comisiones de emergencia para atender los servicios hospitalarios afectados por la huelga. Puedo agregar a las palabras del Honorable señor Errázuriz que Nazario Salinas fue quien propuso, como condición previa para unificar el gremio, es decir, para fusionar la Confederación Nacional de Sindicatos con la Federación de Trabajadores de la Salud, que se retirarían todas las brigadas de emergencia destacadas en los hospitales. En consecuencia, los que anoche procuraban encontrar un arreglo al problema —por lo demás, una solución transitoria, una mala solución para los trabajadores de la Salud— eran, justamente, los

que estaban torpedeando un entendimiento armónico en el conflicto; es decir, el propio sector gobiernista que trabaja en ese Servicio lo estaba entorpeciendo.

El señor DURAN (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Señor Presidente, quiero manifestar, para dar término a mis observaciones, que no puede el Parlamento entrar a conocer del Mensaje respectivo ni a pronunciarse sobre la situación planteada, mientras los trabajadores de la Salud no se hayan reintegrado en su totalidad a sus labores.

—MANIFESTACIONES EN TRIBUNAS Y GALERIAS.

El señor DURAN (Presidente).— Advierto a las personas que concurren a tribunas y galerías, que les está prohibido hacer manifestaciones.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Esta huelga —repito— más que ilegal es criminal e inmoral; y quienes se han visto envueltos en ella deben, en el futuro colocarse en un terreno de patriotismo y humanidad.

Es necesario señalar, desde luego, quienes han sido los verdaderos culpables de estas maniobras criminales que afectan a todos los enfermos que están actualmente en los hospitales.

El Partido Liberal no solidariza, en ninguna forma, con este movimiento. Se ha limitado a destacar las causas que lo han originado y a dejar de manifiesto los responsables, de uno y otro sector. Quiere, una vez más, hacer presente que el Gobierno no sabe abocarse ni dar una adecuada solución a los verdaderos problemas que presenta la realidad nacional.

El señor DURAN (Presidente).— Quedan dos minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Agrario Laborista.

Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, quiero intervenir en este debate en carácter netamente personal. Mis observaciones no representan, desde luego, el sentimiento de los Honorables Diputados de estos bancos, a quienes no he consultado sobre el particular.

Ayer, en la ciudad de Talca, el Diputado que habla tuvo una reunión con los dirigentes de los Trabajadores de la Salud, los cuales me señalaron con precisión y con absoluta franqueza, como ellos acostumbran, los fundamentos del movimiento huelguístico que, según informa la prensa de hoy, ter-

minó anoche mediante un avenimiento entre el Gobierno y el personal en conflicto, si bien el arreglo sería sólo de carácter parcial, pues un grueso sector no se había reincorporado al trabajo.

Conforme a la exposición de estos dirigentes, el 2 de mayo último los señores Ministros de Hacienda y de Salud habrían llegado a un acuerdo con los dirigentes de la Federación Nacional de Sindicatos de la Salud, acuerdo que sin contemplar todas las reivindicaciones del gremio tenía, por lo menos, la virtud de representar un paso hacia adelante.

La nota enviada a los dirigentes recién señalados, en que se consigna el convenio suscrito en aquella oportunidad, dice textualmente:

"Santiago, 2 de mayo de 1955.— Señores Dirigentes de la Confederación Nacional de Sindicatos de la Salud.— Presente.— Muy señores nuestros:

En obediencia a la petición formulada por ustedes desde hace varios meses, así como a lo solicitado por diversas organizaciones sindicales y gremiales, en las que forman funcionarios y servidores de otras reparticiones públicas, semifiscales y autónomas, nos hacemos un deber en participarles que Su Excelencia el Presidente de la República nos ha instruido en orden a que, en la presente semana, quede depositado en el Congreso Nacional un proyecto de ley por el que se concede una bonificación compensatoria de \$ 25.000.— para todos los ciudadanos que, en las diversas reparticiones del Estado, perciben un sueldo inferior al vital de la correspondiente provincia donde residen y trabajan.

Para esta iniciativa de ley, el Gobierno solicitará la mayor urgencia en ambas ramas del Congreso Nacional.

De esta misma manera, Su Excelencia el Presidente de la República ha ordenado acelerar al máximo el estudio del proyecto de ley que establece una escala única de sueldos y grados para toda la Administración del Estado, a fin de normalizar definitivamente la situación de los servidores públicos, sobre bases justas y racionales.

Es deseo del Gobierno, en esta materia, que al iniciarse el segundo semestre del presente año no subsistan las injusticias, contradicciones y desniveles existentes.

Los saludan muy atentamente sus amigos y Ss. Ss.— Jorge Aravena Carrasco, Ministro de Salud.— Sergio Recabarren, Ministro de Hacienda".

Pues bien, señor Presidente, días después de celebrado este compromiso, se envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que, según los dirigentes de la Federación Nacional de Sindicatos de la Salud, no refleja los puntos estipulados en el documento que acabo de leer. Ante el incumplimiento de lo

pactado y en atención, además, a la postergación de aspiraciones, que, según se ha explicado en este debate, vienen desde mucho tiempo atrás, este personal optó por declararse en huelga. Cabe recalcar e insistir en la afirmación que acabo de formular: la postergación de las justas aspiraciones de los trabajadores de la Salud data de muchos años.

Quiero manifestar, Honorable Cámara, que la Junta Ejecutiva del Partido Agrario Laborista, en sesión celebrada hace dos o tres días, una vez que se impuso de estos antecedentes, acordó prestar amplio respaldo, no a la huelga, porque no aceptamos una huelga ilegal, sino que al compromiso contraído. Es así cómo la Junta Ejecutiva de nuestro Partido adoptó la resolución de solicitarle al Supremo Gobierno haga cumplir el avenimiento.

Deseo también agregar que la situación económica de estos servidores de la Salud es realmente apremiante, casi pudiéramos decir misérrima.

Se me ha entregado una escala con los grados y las rentas que perciben actualmente estos servidores y resulta, de ella, que al grado 1.º corresponde un sueldo de 24.000 pesos mensuales y al grado 20.º una renta de 11.070 pesos.

Si se considera, Honorables colegas, que el ochenta por ciento de los trabajadores de la Salud está ubicado en los grados inferiores al 12.º, resulta que gran parte de los empleados que deben hacer turnos de noche, que deben trabajar inclusive en los días feriados, percibe un sueldo inferior al vital, porque el grado 12.º tiene fijada una renta de \$ 15.960 mensuales.

Y hay casos realmente injustos e irritantes, como el de un profesional Practicante que ha prestado servicios durante dieciocho años y que sólo tiene grado 16.º, con una renta de \$ 13.050 mensuales.

En el Hospital Regional de Talca se da el caso de la señora Gregoria Leyton, que tiene cincuenta y cinco años de servicios y que percibe un sueldo de \$ 18.000 mensuales, incluyendo en esta remuneración los trienios y sexenios. Estos ejemplos pueden servir para apreciar cuales han sido los verdaderos fundamentos de este movimiento huelguístico.

Si bien como lo ha sostenido el Honorable señor Errázuriz, es inhumano dejar abandonados a los enfermos en los hospitales, yo digo que, también, es inhumano mantener a estos servidores del Estado en tales condiciones de miseria que necesariamente los lleva a la desesperación. El hambre, señor Presidente, es mala consejera.

Aquí se han formulado, como de costumbre, cargos injustos al Gobierno y se ha dicho que esta situación se ha producido únicamente por culpa del Ejecutivo; pero, esto es un pro-

fundo error, porque quien analice la escala de sueldos de estos funcionarios, comprobará que esto viene de mucho tiempo atrás y que antiguamente ni siquiera tenían derecho al reajuste automático establecido por ley que rige desde el 1.º de enero de 1953. En realidad, siempre el gremio ha sido postergado. Se dictó la ley sobre el Estatuto del Médico Funcionario, mediante la cual estos profesionales arreglaron su situación económica en forma conveniente y se fijaron sueldos bastante suculentos, pero no se preocuparon en lo más mínimo de la suerte de sus colaboradores, de los trabajadores de la salud, cuya situación es y ha sido precaria.

Señor Presidente, estimo que no se debe deducir cargos en forma tan ligera al Supremo Gobierno, como lo ha hecho el Honorable señor Errázuriz, porque el Fisco no hace otra cosa que distribuir los fondos que los contribuyentes y todos los chilenos ponemos a su disposición. ¿Qué resulta en este orden de cosas? Que las rentas del Estado no tienen los reajustes automáticos que tienen los sueldos y salarios de los servidores públicos. Las rentas del Estado se consideran en relación con el año anterior; así por ejemplo, con respecto al principal rubro de entradas, el impuesto a la renta, hay que anotar que se paga sobre la base de las utilidades del contribuyente en el año 1954 y se percibe el año 1955 y entonces, con esos ingresos disminuidos hay que hacer frente a los mayores gastos, a los mayores sueldos, que se fijan debido a la desvalorización monetaria y al proceso inflacionista. En consecuencia, se requiere establecer con urgencia un nuevo régimen tributario para que el Estado también entre a percibir sus rentas, o sus ingresos, en relación con la permanente desvalorización monetaria y, al mismo tiempo, es necesario impedir que se siga burlando el pago de los impuestos. Si el Congreso hubiera tenido mano firme, como la tienen todos los países, para sancionar al contribuyente que burla sus obligaciones con el Fisco; si se hubiera establecido una sanción drástica y penal, de presidio o prisión, para aquellos comerciantes que, en forma permanente, están burlando los impuestos del 3, 6 ó 10% a las ventas, entonces, sin duda, el Estado estaría en condiciones de solventar satisfactoriamente las aspiraciones de los servidores públicos.

Se ha hecho mucho alarde en el sentido de que los funcionarios públicos ganan sueldos verdaderamente escandalosos y que son un peso demasiado grande para el país; se agrega que son individuos hasta cierto punto parásitos, que ni siquiera desempeñan eficientemente sus cargos. Considero que se ha hecho mucha demagogia en relación con esta materia. Porque la verdad de las cosas es que la mayoría de los funcionarios públicos son eficientes y abnegados, y no merecen el trato que los sectores de Derecha permanentemente les

dan, y que repiten como un estribillo. Estimó que respecto de los trabajadores de la salud se puede, precisamente, levantar este cargo, porque son personas que trabajan nueve y diez horas al día, y tienen que hacer turnos de noche y hasta trabajar en días feriados y, sin embargo, ganan las remuneraciones de hambre que acabo de señalar.

Señor Presidente, termino mis observaciones dejando bien en claro que mi Partido se ha hecho solidario con esta justa causa de los trabajadores de la salud y que el acuerdo de su Junta Ejecutiva deja nitidamente establecida su posición.

Nada más.

El señor DURAN (Presidente).— Quedan cuatro minutos al Comité Agrario Laborista.

El señor DE LA FUENTE.— Hemos cedido el resto de nuestro tiempo al Comité Socialista Popular.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría en el tiempo del Comité Agrario Laborista.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, me alegra profundamente que nuestro Honorable colega señor Foncea coincida con nosotros en lo que se refiere a apreciar la abnegación y sacrificio de que hacen gala estos trabajadores de la salud.

A los que trabajamos y luchamos en las trincheras del pueblo, a los que combatimos por conseguir mejores condiciones económicas para las clases trabajadoras, nos causa profunda satisfacción comprobar que desde los bancos de parlamentarios que hasta ayer fueron de Gobierno, se viertan palabras de reconocimiento para un personal postergado, como es el constituido por los trabajadores de la salud.

Si existe un personal que bien merece gozar de buenas remuneraciones y de buenas condiciones habitacionales, este es el que desarrolla sus labores en los hospitales. Sin embargo, como dije al principio de mi intervención, estos servidores se encuentran expuestos a toda clase de contagios, a toda clase de peligros, porque luchan, inclusive exponiendo sus vidas, por salvar la del prójimo. Y este personal ha sido el más abandonado, el más postergado y el más olvidado dentro de la Administración Pública.

Por eso es interesante y es plausible que, quizás por primera vez en esta Honorable Cámara, exista consenso para solicitar al Gobierno que no se mantenga por un instante más la angustiada situación económica de este personal, y que se busque una rápida solución a ella de modo que no tenga que verse abocado, como en el caso actual, a grandes conflictos, con el fin de lograr apenas lo que significa sólo una pequeña inyección de morfina para su situación angustiada. Es necesario que se vaya a la solución

total de este grave problema económico, para que esta gente, después de haber trabajado en una esforzada labor de treinta días, reciba puntualmente su sueldo, sin tener que recurrir a paros, a huelgas o a otros medios de presión.

El señor DURAN (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Agrario Laborista.

Con la venia de la Honorable Cámara, se va a dar lectura a un proyecto de acuerdo llegado a la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se procederá.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Proyecto de acuerdo de los señores Oyarzun y Rodríguez, don Enrique, apoyados por el Comité Radical Doctrinario.

"Teniendo presente los graves antecedentes dados a conocer en esta Honorable Cámara, en la discusión sobre los motivos que dieron lugar a la huelga de los empleados y obreros del Servicio Nacional de Salud,

—LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República, para que, por intermedio de su Ministro de Salud, proceda a efectuar un estudio serio para reajustar los bajos salarios y sueldos que perciben los trabajadores del Servicio Nacional de Salud e informe a esta Honorable Cámara sobre lo que se disponga al respecto.

Asimismo, que el Supremo Gobierno consigne a todos estos trabajadores en el pago de la bonificación, sin ninguna discriminación, enviando el Mensaje respectivo".

El señor DURAN (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor TAMAYO.— ¡Pero si el proyecto de ley se encuentra en poder del propio Gobierno, Honorable Presidente!

El señor CORBALAN.— No hay acuerdo.

El señor DURAN (Presidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos.

El señor DURAN (Presidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, como han dicho los Honorables colegas que me han precedido en el uso de la palabra, resulta lamentable que se haya producido este conflicto, y que aún subsiste en gran parte del país y en la mayoría de los esta-

blecimientos que integran el Servicio Nacional de Salud.

Es absolutamente exacto lo que se ha afirmado en esta sala en orden a que el responsable principal de esta situación, que debe lamentar el país, es, precisamente, el Gobierno que rige los destinos de la República. En efecto, el Ejecutivo, por desgracia, ha tenido una actitud hostil para con el Servicio Nacional de Salud...

El señor LEA-PLAZA.— ¿No será al revés?

El señor SCHAULSOHN.— ¡...hostilidad de pública notoriedad que ha motivado la realización de sesiones especiales de esta Honorable Cámara, con asistencia de varios Ministros de Estado. Tal hostilidad se ha manifestado en interferencias en materia de nombramientos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— ...y en un discurso muy reciente del presidente del Partido Agrario Laborista, en que se refirió a las mayorías que prevalecerían en esa institución.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

El señor SCHAULSOHN.— Dicha hostilidad se ha hecho notar, inclusive, en el pago de remuneraciones al numeroso personal que presta sus servicios en esta institución, que es de la mayor importancia, porque está llamado a atender la salud de los trabajadores del país y de los indigentes. ¿Por qué afirmo esto, señor Presidente? Porque el Servicio Nacional de Salud es la repartición pública a la cual el Estado entrega al último, con mucha tardanza, los dineros para el pago de los sueldos y salarios de su personal.

El señor FONCEA.— El dinero apenas alcanza para pagar a los médicos.

El señor SCHAULSOHN.— Siempre se paga primero al personal de la Administración Pública, y después al del Servicio Nacional de Salud, que se encuentra, como decía el propio señor Foncea, en situación económica deplorable.

El señor FONCEA.— Me estaba refiriendo a la difícil situación del personal inferior del Servicio Nacional de Salud, no a la de los médicos.

El señor SCHAULSOHN.— Así es como solamente hoy, treinta y uno de mayo, el Gobierno ha puesto a disposición del Servicio Nacional de Salud la cantidad necesaria para pagar las remuneraciones al personal de Santiago, no así al del resto del país. Ahora lo ha hecho sólo en parte y con relativa oportunidad. Han tenido que producirse movimientos huelguísticos del personal ¿para qué? ¿Para obtener reivindicaciones? ¡No, se-

ñor Presidente! Para lograr el pago de sus sueldos, mediante el cual come y vive...

El señor FONCEA.— Nunca se han cancelado después del día cinco del mes siguiente.

El señor SCHAULSOHN.— Se les ha pagado hasta con varios meses de tardanza.

Quiero hacer presente que se observa también un atraso permanente en la entrega de los dineros que, de acuerdo con la ley, deben darse a este Servicio, para que cumpla con las funciones que está llamado a desempeñar.

Los recursos del Servicio Nacional de Salud, que obtiene del Servicio de Seguro Social, alcanzan apenas para pagar los subsidios por enfermedad a sus imponentes. Y como el Estado, en estos instantes, adeuda tres mil doscientos millones de pesos por obligaciones legales, este servicio, si presta atención médica, si da medicamentos, si mantiene hospitales y atiende a los indigentes y enfermos, se debe, exclusivamente, a algunas entradas propias que obtiene. ¡Con razón el país se queja de que esta institución no ha producido los beneficios que está llamada a otorgar! Ella no puede hacer milagros, ya que, sin los recursos que la ley le otorga, que son suficientes, no puede cumplir con su finalidad. De esta manera, se crea un clima de hostilidad en contra de un servicio de tanta trascendencia, lo que es como crear hostilidad en contra del país mismo...

El señor FONCEA.— ¿Desde cuándo le preocupa ese problema, Honorable colega?

El señor DURAN (Presidente).— Su Señoría no está con la palabra. Ruego al Honorable Diputado solicitar la interrupción por intermedio de la Mesa.

El señor SCHAULSOHN.— La pregunta que se me ha hecho "de facto"...

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los señores diputados evitar los diálogos.

El señor SCHAULSOHN.— ...tiene una respuesta muy sencilla...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA FUENTE.— No es ésta la primera huelga en este servicio; también las hubo en el Gobierno anterior.

El señor DURAN (Presidente).— Honorable señor de la Fuente, llamo al orden a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Ruego al Honorable Diputado que guarde serenidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DE LA FUENTE.— ¡Si estoy muy sereno! Sólo he querido refrescar la memoria a Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— El Honorable Diputado no me está refrescando la memoria, sino que está revelando ignorancia. El Servicio Nacional de Salud empezó a funcionar en diciembre de 1952: de manera que, al citar cifras, me estoy refiriendo, por si inte-

resa al Honorable Diputado, a un organismo que se halla en funciones sólo desde el comienzo de esta Administración. Pero, ¿para qué hacer historia antigua, señor Presidente?

El señor FONCEA.— ¡Si no es historia muy antigua!

El señor DURAN (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan evitar los diálogos.

El señor SCHAULSOHN. — El Honorable señor Foncea, que me acaba de interrumpir, lea, hace pocos instantes, orgulosamente, una comunicación dirigida y firmada por dos Ministros agrariolaboristas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

Además del clima de inquietud y zozobra en que se mantiene a este numeroso e importante personal, prácticamente se ha generado y estimulado también esta huelga por la actitud, asumida por el Gobierno, de interferencias de orden gremial.

Hace muchos meses, hubo un motín en el Hospital Psiquiátrico de Santiago ocasionado por un nombramiento —porque no fue huelga, sino motín, ya que algunos funcionarios se tomaron el establecimiento y expulsaron a los que tenían deseos de trabajar—, en que hasta el día de hoy haya sido posible sancionar a los responsables. Todo esto, como digo, se produjo a raíz de un nombramiento que se hizo al margen de la ley y sin concurso previo.

El señor PALESTRO.— Estaban locos, Honorable colega...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN. — A los locos los amaron de palos, Honorable colega, para que se opusieran a la entrada de los funcionarios que deseaban trabajar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN.— En seguida, hay dos organismos gremiales en el Servicio Nacional de Salud; uno, dirigido por un señor Salinas, que aquí ya ha sido mencionado, y el otro, llamado Federación de Trabajadores de la Salud.

¿Qué ha ocurrido con el señor Salinas, señor Presidente? Por orden del Gobierno, en su calidad de militante del Partido Agrariolaborista, fue nombrado en forma ilegal y reincorporado al Servicio. Después, señor Presidente, para sanear esta situación, se utilizó un artículo obscuro y confuso de una ley de reajuste general que tenía nombre y apellido y que se refería a este funcionario. Desgraciadamente, esta disposición, por la forma sorpresiva en que fue presentada, prosperó por escasos votos. Este dirigente y, por ende, el organismo gremial que preside

te del Gobierno y provocaron la renuncia del Ministro de Hacienda, que forma parte también del Partido Agrario Laborista. Esta se ha producido, porque se dice que mientras se entregaban determinados planteamientos a las bases, con anterioridad se habían estipulado condiciones distintas. Pues bien, como no se cumplió con ellas, el señor Ministro de Hacienda presentó la renuncia irrevocable de su cargo. A su vez, el Partido Agrario Laborista ha acordado poco menos que expulsar de sus filas a este Secretario de Estado. Luego, tenemos el hecho de que esta directiva gremial fue la que primero tomó el acuerdo de ir a la huelga y la que declaró que ni siquiera quedaría personal de emergencia para la atención de los enfermos. En cambio, la Federación de Trabajadores de la Salud, afiliada a la CUTCH, fue también a la huelga, pero estableciendo que quedaría personal de emergencia, cosa que efectivamente se hizo.

Entonces, el Gobierno, en premio por esta huelga gremial determinada por el señor Salinas, lo llama para entrar en arreglos con él y le cede la radioemisora oficial para que se dirija al país. Este caballero anuncia, por ella, que la huelga ha terminado, cosa que, por desgracia, no ha ocurrido hasta el día de hoy. Y todos estos ofrecimientos de "tanto y cuanto" hechos en circunstancias de que el Gobierno no puede dar nada, sino, a lo sumo, presentar iniciativas constitucionales para que el Congreso Nacional legisle sobre la materia, hacen que se produzca la situación que se resume en que, hasta el día de hoy, se encuentre en huelga la mayor parte del personal de los establecimientos hospitalarios del país. No obstante, según el diario "La Nación", el conflicto está resuelto y ayer quedó liquidada la situación...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SCHAULSOHN. — Frente a esto, ¿qué es lo que cabe, señor Presidente? Simplemente, resolver los problemas. No tener un "sí" blando cuando no se piensa cumplir lo que se promete, y, en segundo lugar, tener responsabilidades y ser consecuentes con las actitudes que se adoptan.

El problema del personal del Servicio Nacional de Salud, como aquí se ha dicho, no radica sólo en el otorgamiento de gratificaciones extraordinarias, que si bien es cierto pueden paliar la angustia económica en que él se encuentra, en cambio no es suficiente para arreglar definitivamente su situación funcionaria.

Su problema es, pues, doble: en primer lugar, es preciso dar a este personal remuneraciones compatibles con sus necesidades y de acuerdo con el alza constante del costo de la vida y de las subsistencias; y, en segundo

término, es indispensable establecer un régimen jurídico adecuado. El problema de fondo es éste: el hecho de que personales de un mismo organismo tengan regímenes legales diferentes. Una parte de este personal se halla bajo el régimen establecido por la ley N.º 7,295; antes de la dictación de la ley N.º 10,383, uno era semifiscal, y otro, tenía trienios y sexenios, o eran empleados de la Beneficencia Pública. Además, había otro personal —los parientes pobres— que no recibía ninguno de estos beneficios. Como se ve, es un mismo personal con regímenes jurídicos diferentes y remuneraciones distintas.

Aquí, sí, hay un problema al cual debemos poner término; para esto, se requiere un Mensaje del Ejecutivo a fin de establecer un régimen legal único, y otro con el objeto de establecer remuneraciones adecuadas y compatibles para el personal de un servicio eminentemente técnico, destinado a cuidar de la salud pública y que debe ser mantenido al margen de interferencias de tipo político pequeñas y menudas que hacen que una repartición de tanta importancia nacional aparezca siendo objeto continuamente, a través de campañas dirigidas desde el propio Gobierno o en diarios oficialistas, como lo denunciábamos en repetidas oportunidades en esta Honorable Corporación, de ataques y mistificaciones.

Hay que conceder recursos al Servicio Nacional de Salud y procurar que la atención médica que proporcione sea adecuada y llegue a los centros rurales más modestos, para que cumpla así los grandes fines para los cuales ha sido creado.

En suma, lamento que se haya producido esta huelga. Deseo que ella termine, que los empleados se reintegren a sus labores, que continúen prestando los servicios que especialmente la clase asalariada requiere de ellos.

Es necesario, asimismo, que el Gobierno, dé, mediante la iniciativa correspondiente, el paso constitucional indispensable, para que el Parlamento, con un sentido de estricta justicia, como acostumbra proceder, estudie este problema y lo resuelva en la mejor forma posible. Pero es preciso llegar al fondo del problema, y para eso se necesita unificar el régimen social y de remuneraciones a que dicho personal está afecto.

En esta forma, se podrá resolver el problema que, con toda razón, preocupa a la Honorable Cámara en estos momentos.

Sin embargo, no es posible que los Ministros hagan separadamente ofrecimientos distintos y que no se pongan de acuerdo acerca de lo que han ofrecido y lo que se ha aceptado. Tampoco es posible que se premie y actúe discriminadamente frente a las directivas generales.

El Gobierno debe mantener el principio de autoridad; pero, para ello, debe predicar con el ejemplo. Y la única manera de mantener el concepto de autoridad es procediendo con justicia y rectitud con respecto al personal que debe respetar ese principio.

Termino expresando, en nombre de los Diputados radicales, que hemos concurrido con nuestros votos a aprobar el proyecto de acuerdo que se sometió a nuestra consideración, porque creemos que, mediante él y con una actitud rectificadora del Gobierno en relación con los procedimientos que ha seguido hasta aquí, será posible evitar en el futuro en Chile una huelga como ésta, de tan vastas y funestas consecuencias.

Por último, debo expresar que resulta lamentable que las justas reivindicaciones de este personal conviertan en víctimas inocentes a los enfermos indigentes y trabajadores que deben acudir a los establecimientos hospitalarios.

En resumen, el Servicio Nacional de Salud debe contar con un personal que pueda desarrollar sus actividades con tranquilidad, libre de zozobras, que perciba remuneraciones y beneficios sociales justos y compatibles con las delicadas funciones que desempeña.

He dicho, señor Presidente.

El señor DURAN. (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático del Pueblo.

El señor MARTONES.— Cedemos el turno al Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DURAN (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, es absolutamente cierto que la huelga no ha terminado.

El personal que comanda Nazario Salinas es muy respetable, pero constituye la minoría por cuanto está constituido por acederos, jardineros y algunos otros elementos que atienden servicios menores.

En cambio, el personal más responsable, el formado por las matronas, los practicantes, etcétera, se mantiene en huelga. Tan cierto es esto que, hace pocos instantes, ha pasado por la calle Compañía un desfile de más de cinco mil trabajadores, que dependen del Servicio Nacional de Salud que se manifestaban dispuestos a seguir la huelga hasta sus últimas consecuencias, esto es, hasta obtener que el Gobierno acepte sus peticiones.

El señor DURAN (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha llegado la hora; se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones